RESOLUCION Nº 1202/97. Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, mayo 15

Visto lo solicitado por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tierra del Fuego, y lo dispuesto mediante resolución Nº 59/95; y

CONSIDERANDO:

Que de un nuevo examen de la cuestión, aún con idéntico criterio de restricción y contención del gasto, se advierte la necesidad modificar parcialmente la reasignación de los automotores dispuesta mediante resolución Nº 59/95.

Por ello,

SE RESUELVE:

1º) Asignar al Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tierra del Fuego, el vehículo marca Ford F-100, modelo pick-up, dominio C-0.972.529.

2º)Registrese, hágase saber y archívese.

METO S NAZAREÑO PRESIDENTE DE LA CORT. SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIONA